

## PAGO DE DEUDAS DERIVADAS DE DECLARACIONES EN ADUANA

**CUÁNDO.** En el caso de que a la declaración le haya sido asignado un circuito naranja o rojo, debe esperar a su revisión para proceder al pago. Una vez despachada de conformidad la declaración, el importe debido se le notificará en el propio sistema electrónico de gestión de las declaraciones.

El importe de la deuda aduanera y tributaria debe pagarse en los plazos establecidos por la normativa aduanera (10 días naturales, salvo que la deuda estuviera garantizada, en cuyo caso el plazo de pago es de 30 días). La falta de pago, y/o su justificación, en el plazo citado, implicará el inicio del periodo ejecutivo para la recaudación de deudas tributarias

**DÓNDE.** Puede acceder a la plataforma de pago en la sede electrónica de la Agencia Tributaria, tanto desde la “[Consulta detallada del DUA](#)”, como desde el [Agencia Tributaria: Pagos y consultas de Comercio exterior \(gob.aeat\)](#), identificando, en ambos casos, la declaración que se quiere pagar.

Las deudas de las declaraciones en aduana se pueden pagar directamente en las entidades bancarias que actúan como colaboradores o bien, mediante adeudo en cuenta, tarjeta bancaria o BIZUM, a través de la propia sede electrónica de la Agencia Tributaria.

También puede realizar su pago fácilmente desde la APP de la AEAT. Puede usted descargarse la APP en la siguiente dirección Agencia Tributaria: <https://pre-sede.agenciatributaria.gob.aeat/Sede/ayuda/app-agencia-tributaria.html>

**QUIÉN.** Las deudas derivadas de las declaraciones en aduanas podrán ser pagadas por cualquier persona, en virtud de lo dispuesto en la normativa vigente. Sin embargo, únicamente se mostrarán las deudas derivadas de una declaración al importador o al representante aduanero que haya participado en tal operación.

**JUSTIFICANTE DE PAGO.** Una vez efectuado el pago, el interesado podrá obtener su justificante de pago y levante de las mercancías de acuerdo con el apartado anterior.

En el caso de pérdida del justificante de pago, podrá recuperarlo accediendo en sede electrónica: [Agencia Tributaria: Gestiones: pagar, aplazar y consultar - Consultar deudas](#)

## Consulta pagos anteriores y Anulación Nrcs

[Liquidaciones/Deudas - Consulta de un pago anterior por pago con tarjeta o Bizum](#) [? Ayuda ↗](#)

[Liquidaciones/Deudas - Consulta de un pago anterior por cargo en cuenta](#) [? Ayuda ↗](#)

[Liquidaciones/Deudas - Consultar pagos realizados mediante transferencia](#) [? Ayuda ↗](#)

[Tasas - Consulta de un pago anterior de tasas](#) [? Ayuda ↗](#)

[Autoliquidaciones - Consulta de un pago anterior realizado con tarjeta o Bizum](#) [? Ayuda ↗](#)

[Autoliquidaciones - Consulta de un pago anterior por cargo en cuenta](#) [? Ayuda ↗](#)

[Comprobación de una anulación de NRC](#) [? Ayuda ↗](#)

[Anulación de NRC's \(modelos 576, 696\)](#) [? Ayuda ↗](#)

## CÓMO HE DE HACER PARA PAGAR

1. El importador o su representante aduanero accederá por cualquiera de las vías expuestas a la declaración que se pretende pagar.

Si accedes por la opción "Pago y Consultas de Liquidaciones de Comercio Exterior" se muestra una ventana con distintos filtros que permiten localizar una deuda concreta.

Asegúrate de seleccionar de forma correcta las distintas alternativas en los desplegables de filtrado, ya que es posible que la liquidación sobre la que se quiere realizar el trámite no se muestre si hay información incorrecta en algún campo.

El desplegable "Estado" permite realizar dos tipos de búsquedas principales:

- "Ingresada": localiza aquellas liquidaciones que ya se hayan pagado (se tiene constancia del cargo en el banco).
- "Pendiente de pago": localiza las liquidaciones aún pendientes de pago.

Para localizar la deuda haz clic en "Buscar".

**Consulta de Deudas de Comercio Exterior**

Consulta de Agrupaciones | Alta Agrupaciones | Consultas de deudas de comercio exterior COVID-19

Búsqueda.como: Importador  Declarante

Operador=  No mostrar agrupaciones

**Estado:** Pendiente de Pago

Fecha Contracción: Desde  Hasta   
Documento: Tipo  Recinto  Año  Número  MRN (18)=

Fecha Límite Pago: Desde  Hasta

Se mostrarán los resultados que coinciden con los criterios de tu búsqueda. Puedes acceder al detalle de cada deuda pinchando en cada una de las enumeradas en la columna justificante.

Estado: Pendiente de Pago

Fecha Contracción: Desde  Hasta   
Documento: Tipo  Recinto  Año  Número  MRN (18)=

Fecha Límite Pago: Desde  Hasta

Justificante <input type="button" value="▼"/>	Documento <input type="button" value="▼"/>	Importador <input type="button" value="▼"/>	Declarante <input type="button" value="▼"/>	Fecha Contracción <input type="button" value="▼"/>	Fecha Límite de Pago <input type="button" value="▼"/>	Importe € <input type="button" value="▼"/>	MRN <input type="button" value="▼"/>
2812599						505,80	
2812599						1.517,40	
2812599						2.016,00	
2812599						1.512,00	
08125000						0,00	
08125000						0,00	
08125000						0,00	
08125000						0,00	
08125000						0,00	
08125000						0,00	
Subtotal(10 de más de 10):						5.551,2	

Se presentan los 10 primeros registros de la consulta,  
si se requieren registros adicionales pulse sobre el botón "MÁS".

Elegiremos la declaración concreta que se desea pagar.

2. Una vez en la declaración concreta se elegirá la opción “Pago de Deuda”.

CONSULTA DEL D.U.A. DE IMPORTE N°: ES 002803 3 263083 8

Acciones sobre el DUA:

Datos del DUA:

Consultas relacionadas:

**Sumario**

D.U.A.: 2 ES 002803 3 263083 8  
Nº de Partidas: 1  
Fecha de Admisión: 05-06-2021  
Importador:   
Declarante:

Partida	Código mercancía	País origen	Preferencia	Régimen	Tipos posibles de deudas	Valor Estadístico	Masa Neta	Bultos
00001	9990000300	GB	1 00	4000	Deuda real y deuda real sin determinar	330,30 €	1,000 Kg.	1

Con esta opción se le informará de la cantidad que debe ser ingresada:

**Conceptos Liquidados**

- [Carta de Pago](#) | [Comunicación del Pago](#) | Ingreso en Entidad Colaboradora
- [Pago de la Liquidación](#) | [Verificación del Ingreso](#) | Ingreso con cargo en Cuenta Corriente
- [Detalle Liquidatorio](#) | [Listados](#)
- [Ir a la Consulta](#) | [Mis Expedientes](#) | Acciones sobre la Liquidación

---

Liquidación

Número de Justificante: **282153341712M**

Tipo Documento: DUA DE IMPORTACION

Documento: DUA 2803 1 263083      MRN: 2 ES 002803 3 263083 8

Fecha Contracción: 05-08-202 .      Fecha Límite de Pago: 16-08-202

Concepto	Descripción	Importe Pendiente ( € )
51	DERECHOS ARANCELARIOS UE	8,26
54	IVA IMPORTACION	71,10
TOTAL		<b>79,36</b>

3. El interesado puede optar por hacer el ingreso con cargo a la cuenta corriente, tarjeta bancaria, Bizum o bien, a través de entidad colaboradora:

a) Si se solicita el cargo en cuenta corriente, aparece la siguiente pantalla debiéndose pinchar en el botón azul de PRESENTAR EL PAGO.

Solicitud de cargo en cuenta a través de la AEAT

- [Volver](#) | Acciones

---

Datos de la liquidación

Liquidaciones de Comercio Exterior

Modelo: 031      Número de Justificante: 282

---

Datos identificativos del contribuyente

NIF: 1

---

Datos económicos

Importe del ingreso: **79,36 €**

Presentar el Pago

Al hacerlo se abre la pantalla donde debe cumplimentarse la información para el pago:

**1.Cumplimentar Solicitud** > **2.Envíar Solicitud** > **3.Recibo de Presentación**

**Datos de la liquidación**

**Modelo:** 031 - Liquidaciones practicadas por la Administración.Deudas de comercio exterior

**Número de Justificante:** 281

**Datos identificativos del contribuyente**

**NIF**  :

\* Apellidos y nombre o razón social

**Datos económicos**

**Importe ingreso :** 79,36

\* Código IBAN:

[Ver Entidades adheridas y horarios de servicio](#)

**Aceptar datos y Continuar**

Al dar a la opción **ACEPTAR DATOS Y CONTINUAR** se muestra lo siguiente:

Liquidaciones/Deudas - Pago mediante cargo en cuenta a través de la Pasarela de Pagos de la AEAT

**1.Cumplimentar Solicitud** > **2.Envíar Solicitud** > **3.Recibo de Presentación**

**Datos de la liquidación**

**Modelo:** 031 - Liquidaciones practicadas por la Administración.Deudas de comercio exterior  
**Número de Justificante:** 281  
**Tipo liquidación:** A ingresar.  
**Moneda:** EUROS

**Datos identificativos del contribuyente**

**NIF**  :  
Apellidos y nombre o razón social:

**Datos económicos**

Importe ingreso : 79,36  
Código Iban: ES5

**Continuar** **Volver**

**¿Quién puede ordenar el pago?**  
Para realizar el pago y obtener el NRC, el ordenante del pago tiene que ser el titular de la cuenta en la que se realizará el cargo, salvo en el caso de estar apoderado para ordenar adeudos en una cuenta de titularidad del obligado.

Tenga en cuenta:  
Si pulsa la opción "Enviar" y no recibe respuesta (correcta con el recibo-NRC o con información de algún error), para saber si el pago ha sido realizado, utilice la opción de "[Consulta de un pago anterior](#)" disponible en la Sede Electrónica de la AEAT.

Para evitar cargos duplicados, asegúrese de que no ha domiciliado el pago en los plazos establecidos para ello. Si hubiera optado por la domiciliación del pago, no envíe esta solicitud de pago.

Se dará a **CONTINUAR** y después, tras comprobar que todo es correcto, se seleccionará “Conforme” y “Enviar”:

mediante cargo en cuenta a través de la Pasarela de Pagos de la AEAT

**2.Envío Solicitud**

**Envío de datos**

**Confirmación pago de impuestos**  
Para finalizar el proceso marque Conforme y pulse en Enviar

**Datos del firmante**

N.I.F : [REDACTED]  
Nombre : [REDACTED]  
En nombre de : [REDACTED]

Conforme

Usted va a enviar la siguiente información  
Modelo : 031  
Número de Justificante : [REDACTED]  
Importe ingreso : 79,36  
Código Iban : [REDACTED]

**Información sobre el tratamiento de datos personales**

De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y el artículo 11, se informa que los datos personales que va a facilitar serán tratados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria con la finalidad de la aplicación efectiva del sistema tributario estatal y aduanero. Podrá encontrar más información sobre los posibles tratamientos y el procedimiento para ejercer los derechos establecidos en los artículos 15 a 22 del reglamento en el siguiente [enlace](#).

Consulte de un p

En respuesta al pago, el banco facilita el NRC que justifica el pago, siendo el estado de la declaración “Ingresada”

Pago de Liquidaciones de Comercio Exterior

[Cerrar la Ventana](#) | [Justificante de pago de la liquidación](#) | [Ir al detalle de la liquidación](#) | [Acciones](#)

**Avisos**

NRC devuelto por la Entidad Colaboradora: [REDACTED]

El ingreso de la liquidación con justificante [REDACTED] M se ha tramitado correctamente. Puede ir al detalle de la liquidación o imprimir el justificante de pago directamente.

Consulta de Agrupaciones | Alta Agrupaciones | Consultas de deudas de comercio exterior COVID-19

Búsqueda como  No mostrar agrupaciones

Importador  Declarante

Estado

Fecha Contracción   Fecha Límite Pago

Documento  Tipo  Recinto  Año  Número  MRN (18):

Justificante	Documento	Importador	Declarante	Fecha Contracción	Fecha Límite de Pago	Importe €	MRN
Zona Franca	DUA 2803 2████████████████	████████████████	████████████████	05-08-2021	16-08-2021	79,36	21ES00████████████████
<b>Subtotal(1 de 1):</b>						<b>79,36</b>	

b) Si se opta por el pago con tarjeta o con BIZUM, enlazamos con el pago a través de TPV Virtual:

Pago de Liquidaciones/Deudas - Pago a través de TPV Virtual

1.Cumplimentar Solicitud    2.Envíar Solicitud    3.Recibo de Presentación

Datos de la liquidación

\* Modelo  
Elja la opción deseada

\* Número de Justificante

Datos identificativos del contribuyente

\* NIF  
[Input Field]

\* Apellidos y nombre o razón social  
[Input Field]

Datos económicos

\* Importe del ingreso  
0,00

\* Medio de Pago:  
 Pago con tarjeta  
 Pago con Bizum

[Aceptar datos y Continuar](#)

#### b.1) PAGO POR BIZUM:

Al acceder al pago de Liquidaciones / Deudas mediante tarjeta o Bizum, en el formulario, hay que cumplimentar el modelo de la liquidación y el número de justificante que aparecen en la carta de pago, los datos identificativos del contribuyente y el importe del ingreso (estos datos se autorrellenan con la deuda elegida para su pago cuando accedemos por la opción **Pagar deudas, soy el titular**). A continuación, en Medio de Pago seleccionamos “**Pago con Bizum**”:

Pago de Liquidaciones/Deudas - Pago a través de TPV Virtual

1.Cumplimentar Solicitud    2.Envíar Solicitud    3.Recibo de Presentación

Datos de la liquidación

\* Modelo  
Elja la opción deseada

\* Número de Justificante

Datos identificativos del contribuyente

\* NIF  
[Input Field]

\* Apellidos y nombre o razón social  
[Input Field]

Datos económicos

\* Importe del ingreso  
0,00

\* Medio de Pago:  
 Pago con tarjeta  
 Pago con Bizum

[Aceptar datos y Continuar](#)

Una vez cumplimentados los datos que nos requieren, Aceptando datos y continuar se accede a la pantalla resumen para prestar conformidad y seleccionar firmar y enviar:

Pago de Liquidaciones/Deudas - Pago a través de TPV Virtual

1.Cumplimentar Solicitud    2.Envíar Solicitud    3.Recibo de Presentación

Va a proceder a realizar una orden de pago con la siguiente información:

Datos de la liquidación

Modelo: 002 - Liquidaciones practicadas por la Administración. Abonaré AEAT  
Número de Justificante: 28  
Texto liquidacion: A ingresar.  
Moneda: EURO

Datos identificativos del contribuyente

NIF: 81  
Apellidos y nombre o razón social: [REDACTED]

Datos económicos

Importe del ingreso: [REDACTED]  
Tipo de pago a realizar: Bizum

Para finalizar el proceso, marque "Conforme" y pulse en "Firmar y Enviar":

Conforme

[Firmar y Enviar](#)

[Volver](#)

Clicando en conforme y en Firmar y Enviar, se accede a la plataforma de BIZUM, donde se indica que introduzcamos el nº de teléfono.

< Cancelar compra

 **bizum** Agencia Estatal de Administración Tributaria

Introduce tu teléfono para continuar con la compra.

Telet

No olvides tener tu móvil a mano

[Continuar con la compra](#)

Detalle del pago: 200,00€  
Pago 100% seguro

Una vez introducido el teléfono registrado en BIZUM y clicando en continuar con la compra, se muestra un aviso indicando que se debe finalizar el pago en el teléfono móvil registrado en BIZUM, disponiendo de un tiempo de 4:00 minutos para hacerlo:

< Cancelar compra



The screenshot shows a payment confirmation page from BIZUM. At the top left is the BIZUM logo and at the top right is the text "Agencia Estatal de Administración Tributaria". The main heading is "Finaliza el pago en tu móvil". Below it, a note says "No cierras el navegador hasta recibir la confirmación de pago en esta página". It displays a timer "Tiempo restante 03:53" and a payment detail "Detalle del pago: 0,10€". There is a link "¿Pago ya completado? Pulsa aquí" and another link "No he recibido la notificación". At the bottom right is the text "Pago 100% seguro".

A continuación, en el teléfono, el banco en el que tenemos activo BIZUM nos enviará un mensaje indicándonos que existe una operación de BIZUM pendiente de autorizar:

*(La apariencia de estas ventanas, depende de la entidad bancaria con la que se tenga asociado el servicio BIZUM)*

Operaciones pendientes de verificar y confirmar



[Acceder](#)

[En otro momento](#)

Se debe acceder y seguir los pasos para autorizar el pago por BIZUM:

X

Confirma los datos

 Importe  
0,10€

Pagar a  
AGENCIA ESTATAL DE LA  
ADMINISTRACION TRI

De la cuenta  
ES59 2100

Concepto  
PEDIDO 0732485638a3

Estado  
Pendiente

Fecha de la operación  
07/03/2025

Confirma los datos

Una vez confirmado, nos da la confirmación del pago realizado y nos muestra el NRC generado:

**Pago de Liquidaciones/Deudas - Pago a través de TPV Virtual**

1.Cumplimentar Solicitud > 2.Enviar Solicitud > **3.Recibo de Presentación**

El pago ha sido realizado con éxito.

El NRC generado es: [REDACTED]

**Justificante de Pago** 

#### b.2) PAGO POR TARJETA:

Al acceder al pago de liquidaciones / deudas mediante tarjeta o Bizum, en el formulario, hay que cumplimentar el modelo de la liquidación y el número de justificante que aparecen en la carta de pago, los datos identificativos del contribuyente y el importe del ingreso (estos datos se autorrellenan con la deuda elegida para su pago cuando accedemos por la opción **Pagar deudas, soy el titular**). A continuación, en Medio de Pago seleccionamos “**Pago con tarjeta**”.

Pago de Liquidaciones/Deudas - Pago a través de TPV.Virtual  
 1.Cumplimentar Solicitud > 2.Envíar Solicitud > 3.Recibo de Presentación

Datos de la liquidación

\* Modelo:

\* Número de Justificante:

Datos identificativos del contribuyente

\* NIF:  \* Apellidos y nombre o razón social:

Datos económicos

\* Importe del ingreso:

\* Medio de Pago:  
 Pago con tarjeta  
 Pago con Bizum

Aceptando datos y continuar se accede a la pantalla resumen para prestar conformidad y seleccionar firmar y enviar:

Pago de Liquidaciones/Deudas - Pago a través de TPV.Virtual  
 1.Cumplimentar Solicitud > 2.Envíar Solicitud > 3.Recibo de Presentación

Va a proceder a realizar una orden de pago con la siguiente información:

Datos de la liquidación

Modelo: 002 - Liquidaciones practicadas por la Administración. Abonaré AEAT  
 Número de Justificante:   
 Texto liquidacion: A ingresar.  
 Moneda: EURO

Datos identificativos del contribuyente

NIF:  Apellidos y nombre o razón social:

Datos económicos

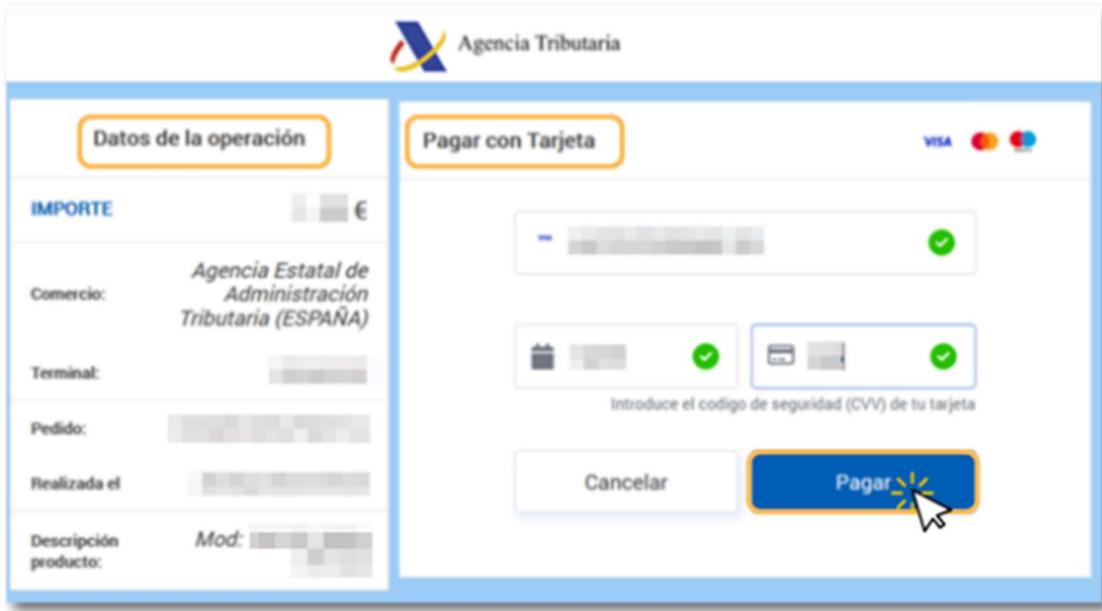
Importe del ingreso:   
 Tipo de pago a realizar: Tarjeta

Para finalizar el proceso, marque "Conforme" y pulse en "Firmar y Enviar":

Conforme



Clicando en conforme y en Firmar y Enviar, se muestra la pantalla de pagos de la plataforma de pago virtual, donde se debe rellenar los datos de la tarjeta de crédito de la misma forma que realizamos la compra electrónica en cualquier comercio on-line y pulsamos pagar:



The screenshot shows a payment interface for the Agencia Tributaria. On the left, under 'Datos de la operación', there are fields for 'IMPORTE' (amount), 'Comercio' (Agencia Estatal de Administración Tributaria (ESPAÑA)), 'Terminal', 'Pedido', 'Realizada el' (date), and 'Descripción producto' (product description). On the right, under 'Pagar con Tarjeta', there are fields for card number, expiration date, and CVV code. Below these are 'Cancelar' and 'Pagar' buttons. The 'Pagar' button is highlighted with a cursor icon.

(puede requerirse que se valide la operación en la App o Servicio de Banca on line de su entidad bancaria)

Una vez realizado el pago, nos da la confirmación del pago realizado y nos muestra el NRC generado:



The screenshot shows a confirmation screen for a payment. It includes a navigation bar with steps: 1.Cumplimentar Solicitud, 2.Enviar Solicitud, and 3.Recibo de Presentación (which is highlighted in blue). Below the steps, it says 'El pago ha sido realizado con éxito.' (The payment has been made successfully.) and 'El NRC generado es:' followed by a redacted string. At the bottom is a button labeled 'Justificante de Pago' with a cursor icon pointing to it.

c) Si se opta por el ingreso en la entidad colaboradora, será necesario obtener una carta de pago.

A continuación, en el apartado "Ingreso en Entidad Colaboradora", haz clic en "Carta de pago". De este modo, se generará el documento PDF con la carta de pago, pudiendo abrirla o guardarla.

**Conceptos Liquidados**

Ingreso en Entidad Colaboradora | **Carta de Pago** | Comunicación del Pago |

Ingreso con cargo en Cuenta Corriente | Pago de la Liquidación | Verificación del Ingreso |

Listados | **Detalle Liquidatorio** |

Acciones sobre la Liquidación | Ir a la Consulta | Mis Expedientes |

**Liquidación**

Número de Justificante: 46 [REDACTED]

Tipo Documento: DUA DE IMPORTACION  
Documento: DUA 46 [REDACTED] MRN: 11 ES [REDACTED]

Fecha Contracción: 17-11-2011 Fecha Límite de Pago: 28-11-2011

Concepto	Descripción	Importe Pendiente (€)
54	IVA IMPORTACION	23,76
<b>TOTAL</b>		<b>23,76</b>

Declarante: [REDACTED]  
Importador: [REDACTED]

[Quieres abrir o guardar PDF2310589.pdf (12,1 KB) desde www1.agenciatributaria.gob.es?]

Abrir Guardar Cancelar

La carta de pago tendrá el siguiente formato

Página 1  
Delegación de VALENCIA  
Ejemplar para EL INTERESADO

NIF: [REDACTED]  
Nº de Referencia: DUA 46 [REDACTED]  
MRN: 11ES [REDACTED]

Agencia Tributaria	DOCUMENTO DE PAGO Periodo voluntario de pago	MODELO 031
Órgano liquidador Administración de aduanas: VALENCIA	Número de referencia DUA 46 [REDACTED]	Justificante 46 [REDACTED]
Titular de la deuda	NIF [REDACTED]	Apellidos y nombre o Razón social [REDACTED]
	Domicilio [REDACTED]	
Representante	Apellidos y nombre o Razón social [REDACTED]	
Concepto <b>DERECHOS DE IMPORTACIÓN E IMPUESTOS INDIRECTOS</b>		
Conceptos	Importes (€)	
IVA IMPORT.	23,76	
Total a ingresar:	23,76 €	

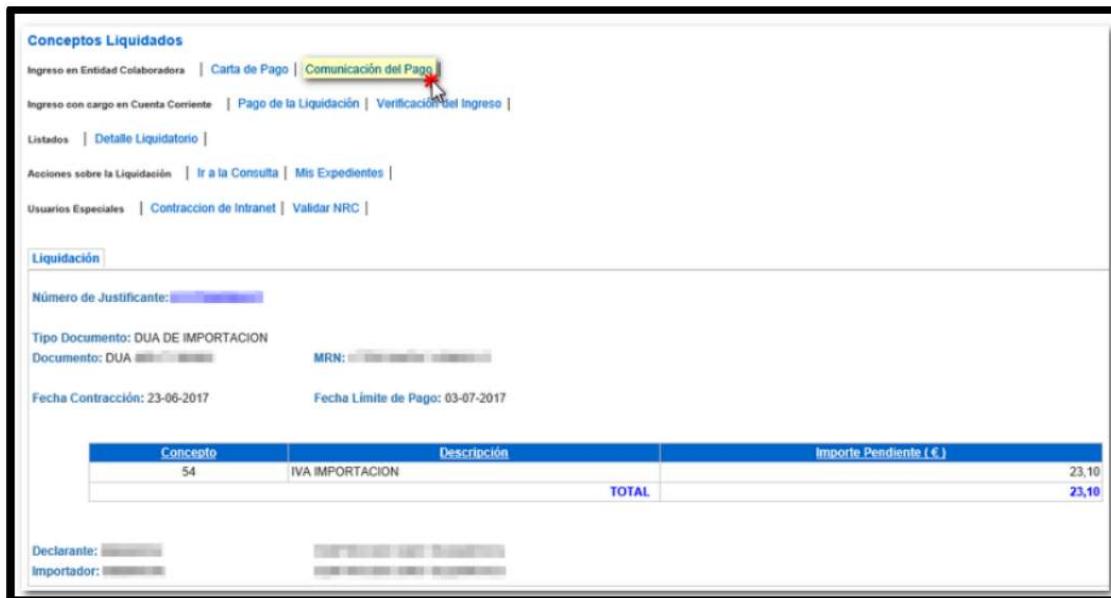
**PLAZOS DE PAGO**  
Al Procedimiento ordinario y DUAS simplificados sin complementar.  
A 30 días para los procedimientos, a partir de la fecha de notificación de la documentación correspondiente.

Esta carta de pago tiene la información necesaria para poder pagar en las entidades bancarias.

Una vez pagada, el banco le devolverá un NRC. Este número debe ser comunicado al sistema electrónico de la Agencia Tributaria.

La opción recomendada es "Pago y Consultas de Liquidaciones de Comercio Exterior". Asegúrate de introducir y seleccionar correctamente los datos, si se actúa como "Importador" o como "Declarante". En el desplegable "Estado", selecciona "Pendiente de pago". Completa con el resto de datos y pulsa "Buscar". Localizada la liquidación, pulsa el enlace del justificador.

La opción que debes usar para comunicar que has pagado la deuda es la siguiente:



**Conceptos Liquidados**

Ingreso en Entidad Colaboradora | Carta de Pago | **Comunicación del Pago**

Ingreso con cargo en Cuenta Corriente | Pago de la Liquidación | Verificación del Ingreso

Listados | Detalle Liquidatorio

Acciones sobre la Liquidación | Ir a la Consulta | Mis Expedientes

Usuarios Especiales | Contracción de Intranet | Validar NRC

**Liquidación**

Número de Justificador: [REDACTED]

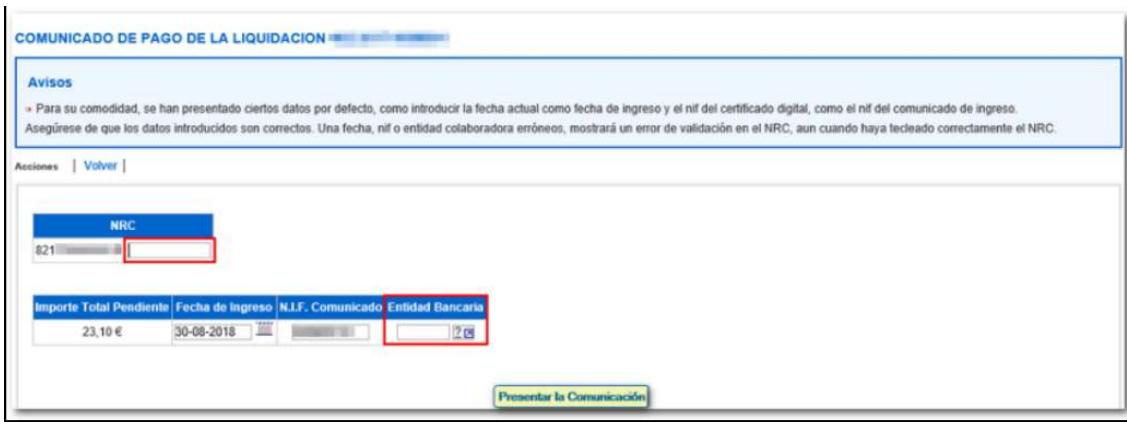
Tipo Documento: DUA DE IMPORTACION  
Documento: DUA [REDACTED] MRN: [REDACTED]

Fecha Contracción: 23-06-2017 Fecha Límite de Pago: 03-07-2017

Concepto	Descripción	Importe Pendiente (€)
54	IVA IMPORTACION	23,10
<b>TOTAL</b>		<b>23,10</b>

Declarante: [REDACTED]  
Importador: [REDACTED]

Tendrás que introducir los últimos 9 dígitos del NRC. Además, se ha de proporcionar el importe y el código de la Entidad Bancaria. Tras hacer clic en "Presentar la comunicación", se obtiene el resguardo de haber sido comunicado el pago.



**COMUNICADO DE PAGO DE LA LIQUIDACION**

**Avisos**

- Para su comodidad, se han presentado ciertos datos por defecto, como introducir la fecha actual como fecha de ingreso y el nº del certificado digital, como el nº del comunicado de ingreso. Asegúrese de que los datos introducidos son correctos. Una fecha, nº o entidad colaboradora erróneos, mostrarán un error de validación en el NRC, aun cuando haya tecleado correctamente el NRC.

Acciones | Volver |

NRC			
821 [REDACTED]			
Importe Total Pendiente	Fecha de Ingreso	N.I.F. Comunicado	Entidad Bancaria
23,10 €	30-08-2018	[REDACTED]	[REDACTED]

**Presentar la Comunicación**

4. Una vez pagada la deuda se podrá imprimir el justificante de levante (que, en su caso, deberá ser enviado al operador logístico) y el certificado de Importación.

Persona consultada: <input type="text"/>	Mis datos censales <a href="#">[i]</a>
<b>Importación <a href="#">[?]</a></b>	
Multiperiodo	
<b>Expediente:</b> 21ES00280332630838	
<b>Organo Gestor:</b> ADM.ADUANAS E IMP.ESPECIALES DE MADRID AV CENTRAL, 1 EDIFICIO AA.PP, 1 28042 MADRID (MADRID)	
Estado de tramitación Despachado	
Servicios Disponibles	
<a href="#">Consulta de documentos electrónicos <a href="#">[i]</a></a>	
<a href="#">Consulta del D.U.A. de Importación <a href="#">[i]</a></a> 	
<a href="#">Presentar solicitud o comunicación <a href="#">[i]</a></a>	
<a href="#">Contestar requerimientos, efectuar alegaciones y/o aportar documentos <a href="#">[i]</a></a>	

### CONSULTA DEL D.U.A. DE IMPORTACIÓN 21 ES 002803 3 263083 8

Acciones sobre el DUA	<a href="#">Imprimir</a>	
Datos del DUA	<a href="#">Datos Contables</a>	<a href="#">Datos de Gestión</a>
Consultas relacionadas	<a href="#">Mis Expedientes</a> 	<a href="#">Relación de Importaciones</a>



Importación ?

### Multiperiodo

Expediente: 21ES00280332630838

**Organo Gestor:** ADM. ADUANAS E IMP. ESPECIALES DE MADRID AV. CENTRAL, 1 EDIFICIO AA.PP., 1.28042 MADRID (MADRID)

Estado de tramitación  
Despachado

## Servicios Disponibles

[Consulta de documentos electrónicos](#)

[Consulta del D.U.A. de Importación](#)

### **Presentar solicitud o comunicación**

**Contestar requerimientos, efectuar alegaciones y/o aportar documentos.**

## **Historia del Expediente**

05-08-2021 Alta declaración

05-08-2021 Ingreso

## **Información Adicional**

Si lo desea puede consultar la [información](#) relativa a la tramitación de este procedimiento y los [trámites](#) que puede realizar.

Si tiene alguna sugerencia para mejorar el servicio puede formularla en el [Buzón de sugerencias](#)

Documentos

- DECLARACION ELECTRONICA 
- Justificante Levante en despacho 
- Certificado de Importacion 
- Anexo Internet por Captura 
- Anexo Internet por Captura 
- Anexo Internet por Captura 
- Anexo Internet por Captura 
- Anexo Internet por Captura 
- Anexo Internet por Captura 
- Anexo Internet por Captura 

## **CONSULTA DEL NRC UNA VEZ REALIZADO EL PAGO**

Si una vez realizado el pago el contribuyente quiere consultar el NRC generado y descargarse un justificante del pago realizado, puede hacerlo por la sede electrónica en el apartado Pagar, aplazar y consultar a través de la opción “Mis Pagos”.



Accediendo a todas las gestiones en el epígrafe consulta de deudas tenemos el apartado "Mis Pagos":

## Pagar, aplazar y consultar

Accede a toda la información y gestiones necesarias para consultar, pagar, aplazar y/o fraccionar tus deudas

### Gestiones destacadas

[Pagar todas mis deudas](#)

[② Ayuda ↗](#)

[Consulta de deudas](#)

[Solicitar aplazamiento o fraccionamiento de deudas](#)

[Liquidaciones/Deudas - Pago con tarjeta](#)

[② Ayuda ↗](#)

[Liquidaciones/Deudas - Pago mediante cargo en cuenta](#)

[② Ayuda ↗](#)

[Todas las gestiones](#)

### Gestiones: pagar, aplazar y consultar

Índice:

1. Consultar deudas
2. Aplazar y fraccionar deudas
3. Pagar deudas

#### Consultar deudas

##### Consulta

- [Consulta de deudas](#)  
[Mis pagos](#)

[② Ayuda ↗](#)

##### Domiciliaciones y domiciliaciones de fraccionamientos/aplazamientos

- [Domiciliaciones - Consulta, revocación, rehabilitación o rectificación de la cuenta de domiciliación para colaboradores](#)  
[Domiciliaciones - Consulta, revocación, rehabilitación o rectificación de la cuenta de domiciliación](#)  
[Domiciliaciones - Consulta de envío de orden de domiciliaciones a entidad de crédito](#)  
[Domiciliaciones - Consulta de envío de orden de domiciliaciones a entidad de crédito con identificación](#)

##### Consulta pagos anteriores y Anulación Nrcs

- [Liquidaciones/Deudas - Consulta de un pago anterior por pago con tarjeta](#)  
[Liquidaciones/Deudas - Consulta de un pago anterior por cargo en cuenta](#)  
[Liquidaciones/Deudas - Consultar pagos realizados mediante transferencia](#)  
[Tasas - Consulta de un pago anterior de tasas](#)  
[Autoliquidaciones - Consulta de un pago anterior por pago con tarjeta](#)  
[Autoliquidaciones - Consulta de un pago anterior por cargo en cuenta](#)  
[Comprobación de una anulación de NRC](#)  
[Anulación de NRC's \(modelos 576, 696\)](#)

Accediendo a “Mis pagos” se obtiene un listado de los últimos pagos realizados:

Pagos realizados por un obligado tributario

A continuación se muestra un listado con los últimos pagos realizados por el obligado tributario: 09999999K

Tipo	Modelo/Ejercicio/Período	Nº Justificante	Importe	Entidad	Fecha	Justificante
Liquidación	010	172522394349P	0.01	0192	30/04/2025	<a href="#">Descargar</a>
Liquidación	010	172522394349Y	0.01	0949	30/04/2025	<a href="#">Descargar</a>
Liquidación	010	122519305900F	0.16	2085	29/04/2025	<a href="#">Descargar</a>

En el apartado justificante, si clicamos “Descargar” se obtiene el justificante donde nos muestra el NRC que se ha generado con el pago en formato PDF.

### JUSTIFICANTE DE PAGO DE LIQUIDACIÓN

#### Datos del ingreso

**Modelo:** 010

**Número de justificante de la Liquidación:** 172522304349P

**Fecha del ingreso:** 30/04/2025

**Importe ingresado:** 0,01 EUROS

**Medio de pago:** Bizum

**NIF del obligado al pago/deudor:** 89890001K

**Apellidos y nombre o razón social:** CERTIFICADO UNO TELEMATICAS

**NRC:** 172522304349PDKLZP9E5Y

Pago realizado a través de TPV Virtual

### JUSTIFICANTE DE PAGO DE LIQUIDACIÓN

#### Datos del ingreso

**Modelo:** 010

**Número de justificante de la Liquidación:** 122516305800L

**Fecha del ingreso:** 28/04/2025

**Importe ingresado:** 0,11 EUROS

**Medio de pago:** Tarjeta

**NIF del obligado al pago/deudor:** 89890001K

**Apellidos y nombre o razón social:** CERTIFICADO UNO TELEMATICAS

**NRC:** 122516305800LQP6VMZ9Z1

Pago realizado a través de TPV Virtual

